

01/13343

21 Mayo 1956

Ley mediante la cual se
destina la suma de R.D.\$
642,301.10 del superávit no
apropiado y se transfiere
la suma de R.D.\$ 123,340.00,
dentro de varios capítulos
de la Ley de Gastos Públicos
vigente. -

6 Puzas

A#



Jarín

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Bojor

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional

21 MAR 1956

AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA

5.323

Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución del Estado, tengo el honor de remitir a usted el proyecto de ley, mediante el cual del Superávit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente, se destina la suma de RD\$642,301.10, y a la vez se transfiere la suma de RD\$123,340.00, dentro de varios capítulos de la citada Ley de Gastos Públicos vigente.

Muy atentamente le saluda,

Francisco Prats-Ramírez,
Presidente de la Cámara de Diputados

01/13343



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY :

ARTICULO PRIMERO: Del Superávit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1956, se destina la suma de RD\$642.301.10 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS UNO CON 10/100 PESOS ORO) para efectuar las siguientes apropiaciones:

AL:		<u>CAPITULO III</u>	
		<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS</u>	
20153	<u>ARMADA DE GUERRA:</u>	RD\$	185,000.00
G-20153-	Atenciones Varias:	RD\$	<u>185,000.00</u>
20157	<u>SERVICIO METEOROLOGICO:</u>		9,960.00
G-20157-A	Servicios Personales:	RD\$	<u>9,960.00</u>
		<u>CAPITULO V</u>	
		<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA</u>	
30451	<u>COMISION DE FOMENTO:</u>		93,700.00
G-30451-	Atenciones Varias	RD\$	<u>93,700.00</u>
		<u>CAPITULO VI</u>	
		<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO</u>	
30172	<u>CONSULADO EN HOLGUIN, CUBA:</u>		5,940.00
G-30172-A	Servicios Personales:	RD\$	3,300.00
G-30172-	Atenciones Varias:	RD\$	<u>2,640.00</u>
		RD\$	<u>5,940.00</u>
30165	<u>CONSULADO EN GENOVA, ITALIA:</u>		1,650.00
G-30165-	Atenciones Varias:	RD\$	<u>1,650.00</u>
		<u>CAPITULO VII</u>	
		<u>SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS</u>	
10430	<u>ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES:</u>		1,400.00
G-10430-A	Servicios Personales:	RD\$	<u>1,400.00</u>
10426	<u>DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:</u>		68,950.00
G-10426-A	Servicios Personales:	RD\$	<u>68,950.00</u>
		<u>CAPITULO X</u>	
		<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA</u>	

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



1ª LEGISLATURA Ord. del 1956
REGISTRADA con el Número 7452
en el folio 263 del Libro Letra C de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de _____
2 hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. 21 marzo 1956
[Signature]

Ayudante de secretaría
Encargado de las Ordenes de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Proy. de ley mediante el cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$642,301.10 y a la vez se transfiera la suma de RD\$123,340.00 del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente.** PAG. 2

10499-	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	RD\$	13,695.31
G-10499-A	Servicios Personales:	RD\$	5,500.00
G-10499-C	Adquisición de Propiedades:		8,195.31
			<u>RD\$ 13,695.31</u>
<u>CAPITULO XII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS</u>			
10498	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		256,425.79
G-10498-	Atenciones Varias:	RD\$	256,425.79
<u>CAPITULO XIII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL</u>			
31470	<u>SERVICIO NACIONAL DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL:</u>		5,580.00
G-31470-	Mantenimiento y atenciones:	RD\$	5,580.00
			<u>RD\$ 642,301.10</u>
<u>ARTICULO SEGUNDO:</u> Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1956:			
DEL:			
<u>CAPITULO X</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA</u>			
31435	<u>DISPENSARIOS MEDICOS DETALES:</u>	RD\$	2,500.00
G-31435-A	Servicios Personales:	RD\$	2,500.00
<u>CAPITULO XIII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL</u>			
10492	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		6,720.00
G-10492-A	Servicios Personales:	RD\$	6,720.00
<u>CAPITULO XIV</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y BANCA</u>			
30536	<u>COOPERATIVAS DE INDUSTRIAS ARTESANALES:</u>		42,120.00
G-30536-	Atenciones Varias:	RD\$	42,120.00
<u>CAPITULO XV</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ENERGIA</u>			
31804	<u>DIRECCION GENERAL DE RIEGO Y AGUAS PUBLICAS:</u>		72,000.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: ...
PAG: ...



19
LEGISLATUR DEL 1956
REGISTRADA con el Número 7452
en el folio 243 del Libro Letra de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de
4 hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Trujillo, R. D. 1956
[Signature]

Ayudante de Secretaría
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley, mediante el cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$642,301.10 y a la vez se transfiera la suma de RD\$123,340.00 del Fondo General de Gastos Públicos vigente.

PAG. 3

G-31804-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 72,000.00</u>	
			<u><u>RD\$ 123,340.00</u></u>
AL:			
	<u>CAPITULO IV</u>		
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR</u>		
10491	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		RD\$ 1,770.00
G-10491-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 1,770.00</u>	
32510	<u>GOBIERNO PROVINCIAL:</u>		1,000.00
G-32510-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1,000.00</u>	
32120	<u>ADMINISTRACIONES Y AGENCIAS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES:</u>		2,600.00
G-32120-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 2,600.00</u>	
	<u>CAPITULO X</u>		
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA</u>		
31372	<u>SERVICIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA:</u>		3,850.00
G-31372-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 3,850.00</u>	
	<u>CAPITULO XIV</u>		
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y BANCA</u>		
30536	<u>COOPERATIVAS DE INDUSTRIAS ARTESANALES:</u>		42,120.00
G-30536-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 42,120.00</u>	
	<u>CAPITULO XV</u>		
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y PESCA</u>		
10429	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		44,850.00
G-10429-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 44,850.00</u>	
31804	<u>DIRECCION GENERAL DE RIEGO Y AGUAS PUBLICAS:</u>		27,150.00
G-31804-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 27,150.00</u>	
			<u><u>RD\$ 123,340.00</u></u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis; Año del Benefactor de la Patria; años 113 de la Independencia, 93 de la Restauración y 26 de la Era de Trujillo.-



LEGISLATURA Ord DEL 1956
REGISTRADA con el Número 7452
en el folio 263 del Libro Letra C de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de _____
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. 21 marzo 19
[Signature]

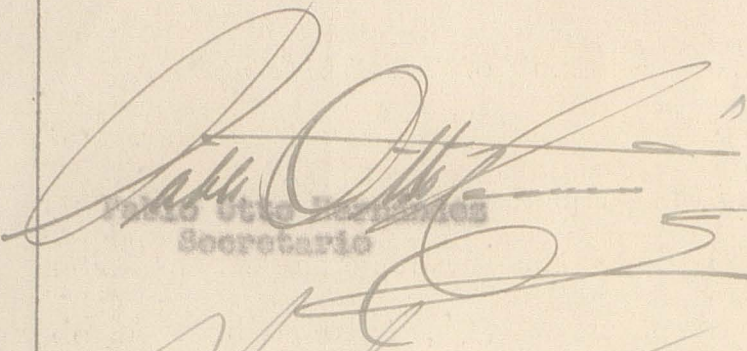
Ayudante de Secretaría
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

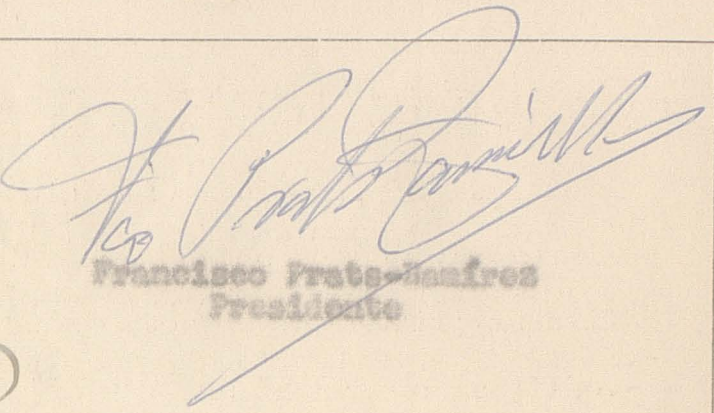
ASUNTO:

Proy. de ley mediante el cual del Superávit no apropiado se destina la suma de RD\$2,301.10 y a la vez se transfiere la suma de RD\$123,340.00 del Fondo General de Gastos Públicos vigente.

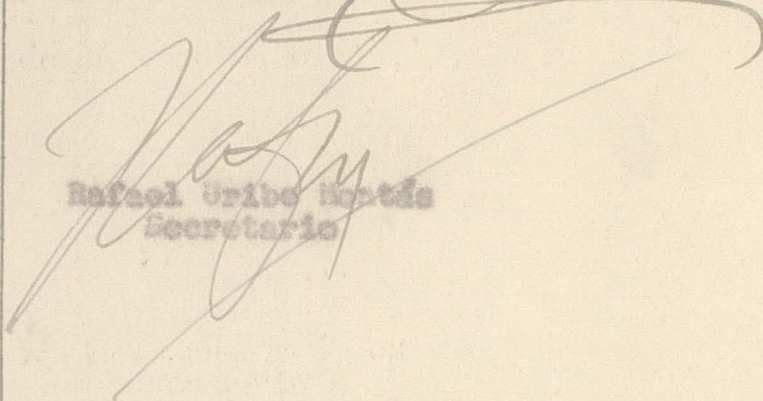
PAG. 4



Pedro Otto Bermúdez
Secretario



Francisco Prats-Hernández
Presidente



Rafael Uribe Beutels
Secretario

[Faint, illegible text and signatures in the bottom right corner, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

CONGRESO NACIONAL

ACUENTO

[Faint, illegible handwritten text]



LEGISLATURA *Ord. del 1956*

REGISTRADA con el Número *7452*
en el folio *263* del Libro Letra *C* de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de _____
hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. *21 marzo 1956.*

M. A. ...

Ayudante de Secretaría
Encargado de las oficinas de la Cámara de Diputados

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
22 de marzo de 1956
Año del Benefactor de la Patria.

2859

Señor Francisco Prats-Ramírez
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 5223, de fecha 21 del mes en curso, y del proyecto de ley que destina la suma de RD\$642,301.10 del Superávit no apropiado y transfiera la suma de RD\$123,340.00, dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

FD/

01/13344

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
22 de marzo de 1956
Año del Benefactor de la Patria.

2858

General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas,
tengo el honor de remitir a usted para los fines consti-
tucionales, la ley mediante la cual se destina la suma de
RD\$642,301.10 del Superávit no apropiado y se transfiere
la suma de RD\$123,340.00, dentro de varios capítulos de
la Ley de Gastos Públicos vigente.

Con sentimientos de la más distinguida
consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

P1/14204

FD/



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Del Superávit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1956, se destina la suma de RD\$642,301.10 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS UNO CON 10/100 PESOS ORO) para efectuar las siguientes apropiaciones:

AL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS
ARMADAS

20153	<u>MARINA DE GUERRA:</u>	RD\$ 185,000.00
G-20153-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 185,000.00</u>
20157	<u>SERVICIO METEOROLOGICO:</u>	9,960.00
G-20157-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 9,960.00</u>

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

30451	<u>COMISION DE FOMENTO:</u>	93,700.00
G-30451-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 93,700.00</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

30172	<u>CONSULADO EN HOLGUIN, CUBA:</u>	5,940.00
G-30172-A	Servicios Personales:	RD\$ 3,300.00
G-30172-	Atenciones Varias:	<u>2,640.00</u>
		<u>RD\$ 5,940.00</u>
30165	<u>CONSULADO EN GENOVA, ITALIA:</u>	1,650.00
G-30165-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 1,650.00</u>

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

10430	<u>ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES</u> <u>NACIONALES:</u>	1,400.00
G-10430-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1,400.00</u>
10426	<u>DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:</u>	68,950.00
G-10426-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 68,950.00</u>

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

15^a LEGISLATURA 14 de 1956

REGISTRADA AL No. 922

en el folio del libro letra

No. 55 de estatutos de Leyes, Resoluciones

y Decretos expedidos por el Senado

y consta de 2 hojas escritas en máquina a más de dos espacios

inscritas

Quidad Trujillo, 22 de Mayo de 1956

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley que destina la suma de RD\$642,301.10 del Superávit no apropiado y transfiere la suma de RD\$-123,340.00 dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 2

CAPITULO X SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA

10499	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	RD\$ 13,695.31
G-10499-A	Servicios Personales:	RD\$ 5,500.00
G-10499-C	Adquisición de Propiedades:	8,195.31
		<u>RD\$ 13,695.31</u>

CAPITULO XII SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS

10498	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	256,425.79
G-10498-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 256,425.79</u>

CAPITULO XIII SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

31470	<u>SERVICIO NACIONAL DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL:</u>	5,580.00
G-31470-	Mantenimiento y Atenciones:	<u>RD\$ 5,580.00</u>
		<u>RD\$ 642,301.10</u>

ARTICULO SEGUNDO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1956:

DEL:

CAPITULO X SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA

31435	<u>DISPENSARIOS MEDICOS DENTALES:</u>	RD\$ 2,500.00
G-31435-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 2,500.00</u>

CAPITULO XIII SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

10492	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	6,720.00
G-10492-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 6,720.00</u>

CAPITULO XIV SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y BANCA

30536	<u>COOPERATIVAS DE INDUSTRIAS ARTESANALES:</u>	42,120.00
G-30536-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 42,120.00</u>

CONGRESO NACIONAL

PAG 2

REUNION

El presente documento es copia de los datos contenidos en la Ley de

No.	Descripción	Valor
1000
1001
1002
1003
1004
1005
1006
1007
1008
1009
1010
1011
1012
1013
1014
1015
1016
1017
1018
1019
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1040
1041
1042
1043
1044
1045
1046
1047
1048
1049
1050



Jefe de las Oficinas del Senado

Ciudad Trujillo, 22 de Mayo 1956

y consta de...
hojas escritas en máquinas a razón de dos espacios
interlineales.

decretos y resoluciones por el Senado

No. 55 de asuntos de Leyes, Resoluciones
en el folio... del libro letra...

13ª LEGISLATURA 1ª de 1956
REGISTRADA AL No. 002

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley que destina la suma de RD\$642,301.10 del Superávit no apropiado y transfiere la suma de RD\$-123,340.00 dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 3

CAPITULO XV
SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS
HIDRAULICOS Y PESCA

31804 DIRECCION GENERAL DE RIEGO Y AGUAS RD\$ 72,000.00
PUBLICAS:

G-31804- Atenciones Varias: RD\$ 72,000.00

RD\$ 123,340.00

AL:

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR

10491 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: RD\$ 1,770.00

G-10491- Atenciones Varias: RD\$ 1,770.00

32510 GOBIERNO PROVINCIAL: 1,000.00

G-32510-A Servicios Personales: RD\$ 1,000.00

32120 ADMINISTRACIONES Y AGENCIAS DE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES: 2,600.00

G-32120-A Servicios Personales: RD\$ 2,600.00

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA

31372 SERVICIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA: 3,850.00

G-31372-A Servicios Personales: RD\$ 3,850.00

CAPITULO XIV
SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y BANCA

30536 COOPERATIVAS DE INDUSTRIAS
ARTESANALES: 42,120.00

G-30536-A Servicios Personales: RD\$ 42,120.00

CAPITULO XV
SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS
HIDRAULICOS Y PESCA

10429 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 44,850.00

G-10429-A Servicios Personales: RD\$ 44,850.00

31804 DIRECCION GENERAL DE RIEGO Y
AGUAS PUBLICAS: 27,150.00

G-31804-A Servicios Personales: RD\$ 27,150.00

RD\$ 123,340.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio

CONGRESO NACIONAL

ABUNTO

15^a LEGISLATURA 13 de 1956

REGISTRADA AL No. 002

2

No. 55 de sesiones de Leyes, Resoluciones
en el folio del libro Letra

y Decretos y otras papeles Senado

y copias de Buzos

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.

Ciudad Trujillo, 22 de Mayo, 1956

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley que destina la suma de RD\$642,301.10 del Superávit no apropiado y transfiere la suma de RD\$-123,340.00 dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG.

4

del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis; Año del Benefactor de la Patria; Años 113 de la Independencia, 93 de la Restauración y 26 de la Era de Trujillo.-

(Fdo.) Francisco Prats-Ramírez
Presidente

(Fdos.) Pablo Otto Hernández
Secretario
Rafael Uribe Montás
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis; Año del Benefactor de la Patria; Años 113 de la Independencia, 93 de la Restauración y 26 de la Era de Trujillo.-

PORFIRIO HERRERA
Presidente

M. JOAQUÍN CASTILLO C.
Secretario

JULIO A. GAMBIER
Secretario



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm: 4743


Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
24 de marzo, 1956
AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 2858 de fecha 22 de marzo en curso, así como de la Ley en virtud de la cual se destina la suma de RD\$642,301.10 del Superávit no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos vigente para efectuar diversas apropiaciones, y a la vez se transfiere la suma de RD\$123,340.00 dentro de varios capítulos de la citada ley, y significarle que la misma ha sido registrada con el No. 4411, y promulgada en fecha 24 del presente mes de marzo.

Saluda a Usted muy atentamente,



Joaquín Balaguer,
Secretario de Estado de la Presidencia

jb
am/nr

11/14205